Asunción, Junio 7 de 1898

Estando vacante el cargo de Gefe de la Oficina Revisadora de Yerba de Villa Concepción por fallecimiento del que lo desempeñaba Don Gorgoño Rojas.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbrase Gefe de la expresada Oficina al Auxiliar de la misma Don Vicente Ramírez y en reemplazo de éste al Señor Ramon Diana

Artº 2º — Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

Emilio Aceval